



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Agosto de 2005

Expediente N° 8303/99

RES. CD N° 235/05

VISTO:

El pedido efectuado por la Lic. Clotilde Noemí Sogari, alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias, en su despacho del pasado 08/08/05, aconseja acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 10/08/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar, a la Lic. Clotilde Noemí Sogari – D.N.I. N° 17.248.315, alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, prórroga para la presentación de la Tesis Doctoral hasta el próximo mes de Diciembre.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la interesada, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Postgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS